

LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. 12 rs.
 En las Provincias por id., franco de porte. 16
 En Ultramar y el Extranjero, por trimestre. 86

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de libranza tomada en cualquiera estafeta ó administracion de Correos á favor de la administracion del periódico, abonando el descuento del jiro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.
 En el ESTRANJERO Bayona, librería de Le Mathe; Burdeos, redaccion del Correo de la Hirona; Paris, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenné, núm. 12, place du Carrousel; Londres, id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 348.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á medio real linea los primeros, y á cuatro reales los últimos.
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franco de porte sin cuyo requisito no se admitirá.
 Se darán suplementos cuando lo esijan las circunstancias

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Alentada la empresa de LA ESPERANZA con el extraordinario favor que en todas las provincias del reino ha conseguido en el corto espacio de dos meses que lleva de existencia, ha resuelto hacer en su periódico desde principio del año próximo algunas mejoras en beneficio de los suscritores. Se hallarán desde entonces ensanchados y completamente arreglados los medios de redaccion; aumentaráse la cantidad de lectura aunque sin variarse el papel; y los defectos que se han podido advertir en la parte tipográfica, quedarán definitivamente corregidos. Tambien se habrán hecho cerca de quien corresponda todas las diligencias posibles á fin de que los suscritores no tengan tantos motivos como hoy tienen para quejarse de la irregularidad y de las frecuentes interrupciones con que reciben el periódico.

LA ESPERANZA.

MADRID 16 DE DICIEMBRE.

Autorizado el gobierno por el voto de confianza que acaban de otorgarle con singular desprendimiento los cuerpos colegisladores (renunciando completamente al ejercicio de las funciones que el nombre de tales parece atribuirles de un modo esclusivo), para establecer en la nacion un nuevo plan administrativo en los ramos mas esenciales entre los que forman la escala correspondiente; ocupáse los periódicos con el interés que es natural en calcular sobre el sistema que en estas importantes medidas seguirá probablemente el gobierno; y juzgando por indicios atendibles que se adoptarán en el particular por modelo las leyes y reglamentos análogos de la vecina Francia, discuten con calor sobre la conveniencia ó inconvenientes de importar á España las disposiciones de que se trata. Muchos años hace que observamos en nuestros gobernantes esa tendencia, que no calificaremos por ahora, pero que desde luego nos atrevemos á asegurar que conducirá á extremos perjudiciales á los favorecidos con el voto, toda vez que no se tengan presentes las diferencias notabilísimas que existen en ciertas materias entre ambos paises; diferencias que no se deben perder

FOLLETTIN.

EL JITANO.

Traduccion del original inglés (1).

CAPITULO XXVII.

—Ya se lo que es, respondió el desgraciado, estoy muriéndome, y me lo han ido ocultando hasta que me han arrancado lo que querian. Despues de un rato de silencio volvióse hácia la enfermera con ojos húmedos por dos ardientes lágrimas, y continuó: ¡Cuanto tarda! Dios quiera que venga pronto. Tengo un peso formidable que agobia mi corazon y desearia escuchar algunas palabras de consuelo antes de espirar. ¿Creeis que ese malvado Lord le haya amenazado para que no me vea?
 —¡Ah! no, señor, de ningun modo, respondió la asistenta; el doctor Edwards no es hombre que se asusta por nada ni por nadie, cuando se trata de cumplir un deber. El año pasado mientras la epidemia hizo tantos estragos en el pueblo, que cuantas personas tocaban á los enfermos al instante morian, no se separaba ni de dia ni de noche de la cabecera de los apestados, por mas que el médico le dijese que arriesgaba su preciosa vida; pero sabia muy bien que todos y en todas partes le deseaban para consolarse.
 —¡Qué venga! ¡qué venga! exclamó el moribundo.
 Casi al mismo tiempo de pronunciar estas palabras se oyeron en la antesala unos pasos apagados: acto continuo se abrió con cautela la puerta, y se adelantó el sacerdote de puntillas á la cama del enfermo. Era un hombre de sesenta á setenta años, con escasos

de vista, so pena de esponerse á errores muy funestos, al formular las leyes en cuestion.

No descenderemos á pormenores sobre este punto, porque de preferencia cumples á nuestro propósito observar, para que la nacion lo entienda, que en ningun ramo de la administracion pública, tomada esta voz en sentido lato, han hecho mayor abuso del poder los innumerables ministerios que desde la muerte de Fernando VII ha habido en España, que en los que van á ser objeto del arreglo á que con tanta fe, al parecer, se ha lanzado el actual secretario de la gobernacion.

Cerca de cien millones de reales consume cada año este departamento en el presente estado de penuria; cantidad enorme, que multiplicada por el número de años que desde aquella fecha han transcurrido, arroja un resultado asombroso tratándose de un pais tan mal parado como el nuestro y agoviado tanto tiempo há con el gravámen de una deuda cuantiosísima. Si preguntamos qué se ha hecho de estas sumas tan escesivas, robadas, digámoslo así, á los sudores del miserable agricultor en épocas de tantos apuros ¿qué nos podrán responder los gabinetes que en ellas han dominado, que sea, no cumplidamente satisfactorio, pero ni aun una mediana disculpa de su proceder? Si nos fijamos en la situacion en que se hallaban á fines del reinado anterior todos los objetos á que se refieren las funciones del ministerio de Fomento, hoy de la Gobernacion y en cierto intermedio de lo Interior ¿la encontraremos mas lisonjera en el día? Prescindiendo de algunas mejoras, efecto del impulso que bajo la monarquia libre se imprimiera á todos ó casi todos ellos, y de la accion natural del interés particular estimulado por la perspectiva de un lucro mas ó menos cierto ¿qué adelantos ofrece hoy la España en los diversos ramos de la administracion, de esa parte del gobierno que se dice instituida especialmente para proporcionar á los pueblos toda especie de ventajas materiales? El canal de Campos, por ejemplo, que tantos bienes está produciendo al comercio de una parte de nuestro pais agrícola por excelencia ¿en qué tiempo se concibió y se ha puesto en planta? El progreso industrial de Cataluña ¿en qué época se ha desarrollado y con cuáles auxilios? Pregúntese á los principales fabricantes de aquellas provincias y sobre todo á los de Barcelona; y la contestacion de ellos, cual la de los interesados en los beneficios del canal citado, y la de todos los hombres sensatos del reino, será sin duda la mas satisfacto-

ria apolojía del antiguo réjimen, especialmente en lo relativo á los años á que aludimos.

Creado hácia fines del año de 1832 el ministerio de Fomento, y llamado á él un personaje cuya memoria es un deber respetar (el cual, sea dicho de paso, es fama que cuando vino del extranjero á servirle, creia su establecimiento cuando menos inoportuno); cometióse á poco un error fundamental, error efecto en gran parte de la situacion del pais de aquella coyuntura cual en las épocas posteriores, pero no por eso de menos funestos resultados. En vez de buscar hombres especiales é inteligentes en los ramos de Fomento (sometidos en el reinado de Fernando á la inspeccion ilustrada de una junta compuesta de personajes distinguidos por sus conocimientos *ad hoc* y su celo por el bien público); tratábase no mas que de colocar en los destinos correspondientes mas ó menos importantes, á aquellos favoritos de los ministros que no tenían carrera que los habilitase para aspirar á otros empleos: tratábase de esplotar estos encargos como medios de proporcionar subsistencia á los hombres de las ideas que entonces empezaban á dominar. Nadie nos negará que en lo recio de la contienda civil y concluida esta, y siempre hasta la actualidad, se ha seguido en el particular una conducta semejante; siempre el partido que se hallaba en turno en medio de las continuas vicisitudes que recuerda la historia política de la época de que se trata, hacia figurar en los destinos indicados á muchísimos hombres en lo jeneral sin conocimientos conducentes á su objeto, hombres sin garantías de acierto para su desempeño, difícil en un pais donde la mision de semejantes autoridades y empleados debia ser crear mas bien que otra cosa, por lo que hace á una gran parte de los objetos propios de su cometido.

¿Qué han hecho en bien de los pueblos mil y quinientos jefes políticos que han mandado en las provincias de España desde la instalacion del departamento ministerial referido? Una sola cosa; sostener á todo trance al gobierno que los enviaba, y especialmente procurarle por cuantos medios han estado á su alcance un triunfo seguro en las luchas electorales verificadas á consecuencia de las innumerables disoluciones de Córtes que han tenido lugar en estos años. ¿Quién se atreverá á negarnos que tales han sido las ocupaciones preferentes de esos jefes de administracion, tales los servicios que mas premios han reportado de parte de los gobiernos respectivos? Los destierros, las prisiones, to-

cabellos blancos que le cubrian en parte su ancha frente, en la que los pesares y disgustos del prójimo, mas que los suyos propios, imprimieron hondos surcos. Respiraba benevolencia y amabilidad su semblante, mezclado con cierta gravedad respetuosa.

Levantóse la enfermera de la silla que estaba junto á la almohada, sentándose en su lugar el doctor Edwards. Hizo como que no reparó en que Sir Roger le miraba de pies á cabeza.

—Os agradezco mucho que me hayais admitido, mi querido señor, dijo el sacerdote con tono amigable. ¿Cómo os sentis? ¿Han disminuido los dolores desde la última vez que estuve?

—Si, padezco menos, doctor Edwards, respondió Millington; pero creo que esto no es buena señal, apesar que me dijeron que la cesacion de los dolores seria el mejor sintoma de mi restablecimiento.

—Sin duda debe ser bueno, contestó el sacerdote, pero de todos modos hay la ventaja de que os deja completamente libres las facultades de vuestra alma, para tomar cuantas medidas espirituales y temporales juzgueis necesarias para vuestro alivio y descanso.

—De esto precisamente queria hablaros, doctor Edwards. Pero decidme primero, y os pido por el cielo que me digais la verdad, porque esta jente me engaña, ¿estoy ó no muriéndome?

—Siempre os hubiera dicho la verdad sin necesidad de invocarlo al cielo, respondió el párroco; Nadie puede ó debe asegurar si os restableceréis ó no, porque Dios nos enseña diariamente la falacia de nuestros cálculos aun en las cosas que entendemos mejor: pero creo que os hallais en tal estado que seria prudente prepararos para el otro mundo sin pérdida de tiempo.

—Entonces me muero sin remedio! exclamó Sir Roger con solemnidad.

—Me parece que si, contestó el doctor. El engañaros seria un

crimen: vuestro cirujano mismo me ha dicho que la ciencia humana nada puede hacer por vos.

Sir Roger se puso la mano en los ojos lanzando un triste jemido; pero á los pocos minutos quitó sus descoloridos dedos de encima, y con la vista fija en el rector, le dijo:—Terrible cosa es morir, doctor Edwards; mas aun de lo que pensaba. Me he hallado en algunas batallas, y he tenido tambien varios lances personales; pero jamás calculé cuán formidable era, hasta verme aquí postrado sintiendo escaparse la vida gota á gota.

—Porque en ninguna otra ocasion pensais en ella, respondió el clérigo; pero creedme, que cuando nos conteden lugar para ello, por mas que lo mireis como un mal, es la mayor merced del cielo. Pocos, aun entre los mejores de nosotros, tienen su alma y corazon tan preparados que no necesiten de auxilios para pasar de este estado de miseria mortal á la vida eterna, y á la inmediata presencia del Ser puro y perfecto, que aunque misericordioso es justiciero, y no quiero dejar impune al impenitente prevaricador. Ningun hombre, querido señor, cuando lleva muchos años delante de sí debe confiar solo en la eficacia de su arrepentimiento en la hora postrera, porque quizás no le sea concedido este momento; pero cuando el hombre ha vivido en culpable abandono en el vigor de su descuidada existencia, ó inesperadamente se encuentra al término de su vida con solo unas pocas horas entre sí y su juez, debe entonces confiar en que el arrepentimiento nunca llega tarde, y en que nuestro Salvador manifestó en la cruz que la última hora, el último minuto bastan para alcanzar el perdón de todas las culpas, con verdadera contricion fundada en la verdadera fé.

—¿Y cómo he de manifestar verdadero arrepentimiento ó verdadera fé? exclamó el moribundo. Lo único que puedo decir es que me pesa de todo corazon del mal que he causado; y creo en mi religion, aunque he pensado poco en ella desde niño. Pero esto no

(1) Véase nuestro número de antes de ayer.

da clase de tropelías y medidas de opresión; nada se ha escaseado en semejantes coyunturas á trueque de combinar una representación á placer de los mandarines; y estos han sabido llevar adelante con igual imperturbabilidad su empeño, muy distantes de reprobar, siquiera por el bien parecer, los desmanes de sus mandatarios: así lo comprueban algunas circulares, que bastarían ellas solas para hacer la crítica mas acabada del sistema constitucional.

¿Acaso es probable que en adelante cesen tamaños escándalos? ¿Lo es que las leyes administrativas del señor Pidal curen como por encanto los vicios que dejamos reseñados, y otros de igual naturaleza que á nadie son desconocidos? No, mil veces no. Esos abusos, esas criminales translimitaciones de las autoridades, y en jeneral el desarreglo administrativo que en España se observa, no deben su origen á causas aisladas ó accesorias; sino que son un resultado necesario, inevitable de la situación de los gobernantes en las diversas épocas á que nos referimos. ¿No es verdad que en los años que llevamos de régimen parlamentario, la autoridad y el poder se han ejercido alternativamente por uno solo de los partidos militantes, contando siempre por adversario á la otra fracción escluida temporalmente del mando, y á la inmensa mayoría de la nación que no tiene fe en las teorías sostenidas por ambas? En tal estado ¿qué ha sido el gobierno sino una lucha perenne entre los vencedores y vencidos, lucha que ha imposibilitado á las autoridades de todas categorías de pensar en otra cosa, que en vejar y perseguir á cuantos, con razón ó sin ella, creían dispuestos á trabajar contra la situación en cuyo sostenimiento les hacían interesarse tantos motivos de conveniencia, extraños al bien general del país, pero no por eso menos imperiosos?

Ahora bien ¿ha cesado de mandar en España un solo partido? ¿No es cierto que los hombres que hoy se hallan apoderados de las riendas del gobierno, forman una fracción no mas de uno de los partidos liberales que hasta aquí subsistiera compacto y ahora experimenta una descomposición notabilísima? En medio de las contiendas más y más animadas que de semejante escisión han de derivarse ¿no será doblemente viva la guerra civil entre el bando encaramado á la dirección de los negocios públicos, y los demas que el vulgo liberal titula *partidos legales*? ¿no es por consecuencia de mas inminente necesidad que toda la atención se concentre en el importante objeto de conservar la posición conquistada, distrayéndose por consecuencia de cuanto á él inmediatamente no conduzca?

Cuanto mas rápidas supongáis las alternativas futuras de los partidos en el gobierno, cuanto mas frecuentes calculeis las mudanzas ministeriales que siempre se suceden continuamente en los sistemas parlamentarios; otro tanto mayores dificultades opondréis á la ejecución de un buen plan administrativo, dado que un buen plan administrativo acierten á consignar en el papel los actuales gobernantes ó los que les sucedan bajo el presente régimen.

Concluyamos: la revolución ha sido harto poderosa para destruir, é impotente de todo punto para crear. Una teoría administrativa admirable, si á escribirla pudieran acertar los parlamentarios, sería una letra muerta, como las decantadas tablas de derechos y tantos

sirve, no basta. He hecho cosas, en particular ultimamente, que no pueden ser perdonadas, porque yo mismo no me las perdonaré jamás; y entonces ¿cómo he de esperar el de Dios, que es mejor que yo, y que no fué tentado como yo lo he sido?

—Por eso mismo, porque es mejor que vos debéis esperar, y porque tenemos un interese en su trono que tambien fué tentado; nuestro Señor Jesu-Cristo, hijo de Dios. Vuestras ideas sobre la misericordia divina son altamente erróneas. Pero creo que sería mejor que nos dejásemos solos; y haciendo una señal á la enfermera, salióse esta del cuarto.

—Me arrepiento sinceramente, aunque tarde, dijo Sir Roger, un poco mas animado con tan consoladoras palabras, de todas las acciones culpables de mi vida, especialmente las de esta última semana, y conozco que si hubiera vivido de otro modo, estaría ahora mas animado y tranquilo.

—No lo dudeis, respondió el eclesiástico; esperad con confianza; la convicción de la magnitud de los pecados es el primer paso para el arrepentimiento; la abundancia de la misericordia de Dios está pronta para llevar nuestra iniquidad.

—Ah! pero tengo mil cosas que abrumar mi corazón y mi conciencia dijo Sir Roger. Decidme, Doctor Edwards, ¿puede un hombre que quita la vida á otro por un reciente falso testimonio, esperar su salvación?

El doctor medio saltó de su asiento, y el herido, cayendo otra vez en la almohada en la que se había incorporado, exclamó con desaliento y amargura. — Ya lo veo! no hay esperanza para mí pues entonces moriré como he vivido, audazmente, sin pensar en ello.

—Os habeis equivocado completamente, si creéis que os desahucio, interpretando mal mi movimiento involuntario, respondió el cura.

otros nombres seductores, con que el liberalismo ha podido hacer ilusión á los incautos, antes de esta época de descrédito para los que le profesan y de desengaño general para el país. El remedio de nuestros males no puede operarse con una ó mas leyes: es imposible mientras banderías insignificantes y exclusivas ejerzan un poder omnímodo sobre tantos millones de españoles cuyos intereses les son extraños, y que ellos condenan en su intolerancia al más injusto y degradante ilotismo.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

La Reina nuestra Señora se ha enterado con sentimiento de que algunos subalternos de la administración de justicia son tolerados en el ejercicio de sus funciones á pesar de sus malos antecedentes, que no han podido ocultarse á los jueces y promotores fiscales, á cuya inmediación desempeñan sus cargos. S. M. desea que la lealtad y la moralidad mas acrisolada sean prendas que adornen siempre á todos los que mas ó menos directamente intervienen en el ejercicio de la justicia; y estando suficientemente autorizadas las juntas de gobierno de las audiencias por el Real decreto de 5 de enero último para suspender á los subalternos de las audiencias y juzgados habiendo mérito para ello, y consultar al gobierno su separación cuando lo crean justo ó conveniente, quiere la Reina nuestra Señora que en uso de esta atribución la junta de ese tribunal adopte las providencias oportunas contra los funcionarios de dicha clase que no se hallen adornados de las cualidades espresadas, y ponga en conocimiento del gobierno cuanto sobre este punto crea digno de su atención: debiendo hacer las mas terminantes prevenciones á los jueces y promotores fiscales, á fin de que sin la menor contemplación manifiesten á esa junta si algunos de los subalternos de sus respectivos juzgados no son dignos por sus antecedentes y conducta moral y política de ejercer los cargos que les están confiados. S. M. está resuelta á no tolerar á las juntas de gobierno de los tribunales ni á los jueces y promotores la menor omisión en esta parte del servicio, y me previene lo advierta así á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de diciembre de 1844. —Mañán. — Sr. rejente de la audiencia de....

PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sección de gobierno. — Negociado núm. 2.

Gobierno político de la provincia de la Coruña. — Escmo. señor: Tengo el honor de participar á V. E. que el facineroso Andrés Carreros, fugado hace dos meses de la cárcel de Lalin, y que principiaba por segunda vez sus correrías atemorizando al país, ha sido capturado, y se halla puesto á disposición de aquel juez. Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 10 de diciembre de 1844. — Excelentísimo señor. — José Martínez. — Excelente señor ministro de la Gobernación de la Península. (Gaceta de ayer.)

La Gaceta de hoy no contiene actos del gobierno ni partes oficiales.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Todos los periódicos ingleses están unánimes en asegurar que por la correspondencia mercantil ultimamente recibida de la India y de la China se sabe la disminución de precios en el mercado ocasionada por la superabundancia de los productos llevados de Inglaterra.

Leemos en un periódico de Londres los seis buques avisos de hierro, en construcción, están á punto de concluirse. Se llaman el Harpe, Torche, Myrmidon, Jaekal, Lezard, y Bloodhound. Las chalupas de vapor Tridente y Grappel, estarán pronto listas. En Liverpool, Mr. Laird construye la fragata de vapor Vulcano. Estos buques darán gran impulso al sistema de buques de hierro. Ya hace cuatro años que el vapor de hierro de Douvres, hace la travesía entre este puerto, Calais y Ostende. Nunca se han quejado de su servicio. Falta saber hasta qué punto podrán utilizarse los vapores de hierro para la marina militar.

parece según las noticias de varios periódicos, que en el norte protestante de Irlanda, reina tanto desorden como en el Sur Católico.

Tránsito con grande actividad el buque Herold, cuyo mando se confia al capitán Killer, que tanta perfección ha demostrado en China. El Herald hará el servicio del mar

—No, no, prosiguió Sir Roger, no digais mas, lo veo en vuestro rostro, conozco que el contribuir al asesinato de una persona que nunca nos hizo mal, con una deliberada y cobarde mentira es imperdonable.

—Dios no hace semejantes distinciones. El asesinato, de cualquier modo que se haya cometido, por hierro, veneno ó calumnia, es igualmente un asesinato á sus ojos, y os repito que para este crimen y mayores hay abundante misericordia en el cielo con un verdadero arrepentimiento. Aprovechad los pocos momentos que os quedan. Acordaos de que la muerte no es un sueño, y que en el instante en que se cierran los ojos en este mundo se abren en el otro. No perdais tiempo en retractar vuestra declaración que puede costar la vida á un inocente; aprovechad el estado de vuestro cábalo juicio, y entendimiento. Yo tambien soy magistrado, aunque no ejerzo sino rara vez; y daré al documento la formalidad debida.

—Y los testigos! dijo Sir Roger. Me temo que ese hombre Lord Dewry venga á cada minuto y nos impida obrar.

—No tengais cuidado, porque no permitiré que nos interrumpa nadie, aunque sea el rey, y ademas me dijeron al venir que está ba reunido con varios jueces escuchando á un preso.

—Si, á Pharold, el objeto de todo su odio, á quien han sorprendido traicionamiento y acriminan lo que yo he declarado contra él.

—Pues, pronto á reparar el daño respondió el Doctor Edwards. El cirujano no debe tardar, porque le dejó en el pueblecillo. Su practicante y la enfermera están en la pieza inmediata y me parece que oigo sus pasos. Con ellos tenemos suficientes testigos, incluso uno que de testimonio de que os hallais en vuestra sana razon. ¿Los llamas?

Hizo Sir Roger una señal afirmativa, y miró con rapidez á la

del Sur. El Soberbio, de 80 cañones, va tambien á alistarse y ponerse en actividad. El Canopus, de 84, lo mismo. Este es uno de los mejores navios cogidos á los franceses; llamábase el Franklin, y fué apresado en las aguas del Nilo en el combate que se dió en 1798. El Vanguard, de 80, será destinado á la inspección y vigilancia. Pronto baldrán los nombramientos de los comandantes de las estaciones de las Indias occidentales, del Mediterráneo y del Cabo. Designanse para estos mandos á Sir Francis Ansten, Lord Cadogan y Sir Edward King. Háblase tambien de Sir Henry Briggs.

El ministerio Peel trata de aumentar las fortificaciones de Portsmouth, confiando este cuidado al mayor-jeneral Pakenham.

IRLANDA. — Leemos en el Tipperari vindicator: O'Connell no puede asistir al banquete que lo ofrecen los habitantes de Carrich-on-Sair, como habia creído. Hase trasladado para pascuas de Navidad. El maire y los aldermanes de Canc Hackett, Polter y Maxwell son los encargados de los preparativos del convite que se dará á este monarca sin corona que reina en el corazon de millones de irlandeses.

San Petersburgo, 26 noviembre. Va á contratar el gobierno un empréstito en el extranjero de 42 millones de rublos de plata, cuyo producto se empleará en la construcción del camino de hierro que se propone establecer entre S. Petersburgo y Moscow. Este empréstito se inscribirá en el gran libro de la deuda pública bajo la denominacion de cuarto empréstito á 46 por 100; la inscripción será de 500 rublos de plata; habrá 480 series por 50 inscripciones. Los intereses se contarán desde 13 de agosto del año corriente. Los semestres se pagarán en S. Petersburgo, por la comision de amortización. Esta empezará en el mes de agosto de 1846; tendrá para ello un fondo especial que no se confundirá con los otros empréstitos; la amortización para el primer año será de 125,000 rublos y de 300,000 para cada uno de los años siguientes. La casa de banca Steehitz está encargada de la realización de este empréstito.

He aquí un hecho que desmiente la decantada libertad religiosa establecida en algunos países del norte: de Suecia se acaba de desterrar al pintor Nielsen, cuyo unico crimen consistía en haber abrazado la religion católica.

El clero de Tréveris acaba de dirigir una representación á la dieta jermánica para obtener que los periódicos se publiquen en Alemania bajo la dirección de la censura, dejen de publicar artículos injuriosos contra los católicos, artículos que ultrajan las creencias de estos, violando los derechos que garantizan los tratados.

Monseñor Epale, obispo de Sion y vicario apostólico en la Oceania occidental, acaba de salir de Leon de Francia con dirección á Inglaterra, de donde saldrá para la Nueva Holanda á fin de buscar medios de trasladarse á los inmensos archipiélagos que se han confiado á su dirección apostólica. El prelado se llevó consigo, ocho misioneros de la sociedad de los Maristas y algunos hermanos destinados á auxiliarse en su obra. La jurisdiccion del vicario apostólico comprende toda la Nueva Guinea y la tierra de los Papous, país habitado por tribus feroces, y que no posee aun ningún establecimiento europeo. Las costas son sumamente peligrosas. Esta jurisdiccion se estiende ademas á las islas Carolinas, al archipiélago de Salomón y á todas las islas situadas al Sur de la línea equinoccial. Fácil es concebir el valor y la enjeria que necesitan estos santos varones para predicar la palabra de Dios entre aquellas feroces tribus, sin mas auxilio que el que esperan del Cielo.

Se anuncia que el MESSAGER, periódico frances, va á publicar en su folletín una novela del señor don Francisco Martínez de la Rosa.

Los ingleses acaban de apoderarse y de vender en su establecimiento de la Costa de Africa Bathurst una goleta francesa, la Curiosa, bajo pretexto de que estaba armada para emprender una expedicion que tenia por objeto hacer la trata de negros.

El Phare des pyrenees del 11 de diciembre, dice lo siguiente: Ayer ha llegado á Bayona de paso para Madrid, el príncipe Witold Gortóyski.

A consecuencia de una reclamacion hecha por los tenedores de fondos españoles, el gobierno holandés acaba de declarar que se halla dispuesto á hacer una invitación al embajador de Holanda en Madrid con el fin de que emplee todos sus recursos en apoyo de esta reclamacion, al mismo tiempo que procurará comprometer á los gabinetes de Francia é Inglaterra para que remitan iguales instrucciones á sus representantes cerca de la corte de España.

Cartas de Lisboa anuncian que dentro de breves dias se presentará en las cámaras portuguesas un proyecto de reforma de la ley electoral de 5 de marzo de 1842. Se cree, primero, que los empleados públicos estarán escluidos de votar; segundo que los colegios electorales no podrán tener menos de mil votantes ni mas de dos mil, ni estarán inmediatos á los cuarteles de tropa; tercero, que las mesas serán nombradas por los treinta mayores contribuyentes del respectivo colegio electoral, constituidos en comision segun se practicaba antes de 1836; cuarto, que las listas de los electores estén impresas, y que el ministerio publique en el Diario de Gobierno el número de electores y elegibles que haya en cada feligresía del reino; quinto, que se establezcan nuevas disposiciones penales contra los falsificadores de las listas electorales y de las elecciones mismas; sexto, que las reclamaciones de los electores no incluídas en las listas se deci-

puerta por la que salia el eclesiástico, como si temiese ver á alguna persona distinta en la antesala. Nadie mas habia que las tres citadas que entraron inmediatamente; dijoles el Doctor en resumen de lo que se trataba, y aprestándose el practicante con papel y tintero, sentóse lo mas inmediato que pudo al enfermo para anotar sus mismas palabras. Sir Roger iba á empezar, pero el párroco se interpuso. Un momento, amigo, le dijo con blandura, roguemos antes á Dios que acepte vuestra confesion y arrepentimiento en su infinita bondad; y arrodillándose en seguida, ofreció al Altísimo su plegaria. El alma de Sir Roger se enterneció, y lágrimas ardientes corrieron de sus ojos, enjutos tantos años.

El arropido caballero con voz débil, pero clara por el profundo silencio que reinaba procedió á su declaración, tomándola desde muy atrás; refirió como en mejores tiempos y circunstancias ganó una enorme suma á Sir William Ryder y al honorable Mr. De Vaux. El primero decia fue siempre de noble y franco carácter, aunque alegre é inconsiderado; y el segundo de tal ingenio y travesura que hubiese alcanzado la fortuna mas brillante, si la violencia de sus pasiones no hubiera trastornado mil veces sus planes mejor concebidos. Fijóse el dia para el pago del dinero, y conoció que tendria gran dificultad en reunirlo; pero la vispera misma del pago fue asesinado el hermano de Mr. De Vaux, y por consiguiente sucediéndole en sus títulos y estados, me satisfizo la deuda al momento.

Pasaron despues veinte años, y al cabo de mil vaivenes y aventuras, se me ocurrió acudir al rico Lord para remediar mi descalabrada fortuna; y terminé dando todos los pormenores de su último crimen. Paróse un rato y viendo el sacerdote que el tiempo urgía — Si me permitis, Sir Roger, le dijo, os haré una ó dos preguntas, á las que contestareis ó no, como os parezca. Manifestó Lord Dewry algun motivo para la enemistad con este gitano Pharold, y para tomar tan atroces medidas contra él?

dirán en Lisboa y en Oporto segun las relaciones del distrito, y en los demás distritos por los jueces ordinarios respectivos, acompañados de un jurado especial compuesto de los mayores contribuyentes: sétimo que á cualquier elector será permitido el estar de centinela en las iglesias é inmediaciones de cada colegio electoral donde estuvieren las urnas: octavo que se establecerán penas contra las autoridades y empleados públicos que influyeren en las elecciones, como así mismo contra los militares que de cualquiera manera intenten abusar de la fuerza en daño de la manifestación espontánea del país. La discusión sobre la reforma de la ley electoral promete ser luminosa.

NOTICIAS DEL REINO.

SALINILLAS 11.

El día pasado se dijo que Zurbano eludiendo la vigilancia de los que cuidaban los vados, había pasado el Ebro; pero nada de positivo se sabe; lo cierto es que á las inmediaciones de Baños de Rioja se encontró un buen caballo con no malas monturas, sin que se sepa aun quien es su dueño. En san Vicente la Sonsierra fue reconocida inmediatamente la casa de un vecino primo de aquel ex-jefe: lo que induce á sospechar algo de veracidad en la fuga de aquel por algun vado próximo á dichas poblaciones.

(Nuest. corresp.)

SEVILLA 12.

Dije á vds. que segun una insinuación de un diario de esta capital, había presunciones de que no se celebraría la solemne octava de la Purísima en esta catedral, y por desgracia lo que entonces se presumía es ya una realidad, pero realidad triste y desconsoladora, porque se viene á la imaginación la idea de la época en que vivimos de desgobernio y de irreligion.

En los días de la novena de San Nicolás en la iglesia de este nombre, dos ó tres jóvenes se burlaron descaradamente de algunas imágenes y aun llegaron á profanar en tono sarcástico algunas blasfemias. De sus resacas parece que se les ha formado la correspondiente causa, y el juez de primera instancia trata de que no lo ase bien el autor de estos escándalos, que segun se dice es un estudiante de medicina. No salgo garante de estas noticias en su totalidad, pero andan muy válidas como las refiero entre personas que se dicen bien informadas.

En los últimos días han sido apaleadas varias personas en esta ciudad por llevar motas en los sombreros, diciendo los apaleadores que es distintivo de los realistas. Las autoridades han tomado la mano para cortar tamaño escándalo, veremos si lo consiguen.

También se han verificado algunos robos en la última semana en los sitios más públicos lo cual llama en grande manera la atención, siendo así que además de la tropa de la guarnición y los carabineros, tenemos aquí cuatro instituciones militares para proteger al individuo; los miqueletes, la guardia civil, la guardia municipal y los agentes de protección y seguridad.

(Nuest. Corresp.)

El 10 ha salido para Canarias en el correo de América el general don Pedro Martínez.

El de la misma clase don Juan Prim, que va destinado á las islas Marianas, llegó ayer mismo á esta ciudad.

VALENCIA 11.

Han salido varios destacamentos á cubrir los principales puntos de la costa, y por la capitania jeneral se han expedido las órdenes más severas para que en el caso de que por cualquiera punto desembarquen jentes clandestinamente en poco ó en mucho número, sean fusilados inmediatamente.

CUBENCA 12.

El lunes 9 del corriente se aseguró haber venido el administrador de correos de Tarazona, y que la verdad tenía por objeto un asunto interesante del servicio, de cuyas resultas se añadió que se habían algunas prisiones.

Efectivamente, hasta cierto punto no han sido inexactas estas noticias, pues parece que ayer entraron en esta algunos presos ó retenidos de Barajas, entre los que se dice están los Sres. don Fermín Caballero y don Juan Antonio Morgaez.

LEON 11.

Hoy ha sufrido la pena de muerte en garrote vil, Manuel Díez, natural de Sariegos, á una legua de esta capital. Este desgraciado jóven que apenas contaba 18 años, cometió el atroz delito de asesinar al amo con quien vivía, sepultándole despues en su misma habitación y bajo de un arca que servía de lecho al pobríno.

Los frios continúan con una crudeza extraordinaria, lo que ocasiona no pocas enfermedades. Por lo demás todo está tranquilo.

—Han sido desterrados de Zaragoza don Simón Jimeno á Potos, don Juan Antonio Milagro á Albacete, y el brigadier Monzon á Oñate.

LÉRIDA 6.

Ayer salieron confinados para varios pueblos de esta provincia; don Manuel Fuster Arnaldo, don José Hostalrich abogados, don Ramon de Porqued, procurador sindico, don Mariano Reissales, comerciante, don José Gatell, don José Vicente Achón y Atoy, agentes de negocios, don Cipriano Domínguez, juez cesante, don Salvador Fuster, hacendado y don Majin Omis, escribiente, todos vecinos de la capital. Además se dió pasaporte á don Vicente Sentís de Alías, y á don Juan Maza, abogado ausente.

—También de Alcoy han sido desterradas varias personas. —El coronel don Antonio Asquerino que fué desterrado de Sevilla á Jaen, ha sido desterrado nuevamente de Jaen á Guadix.

LEON 11.

D. Manuel Perez Campas cura de Requeijo, é hijo de una de las principales familias de esta ciudad, se ha suicidado de un pistoletazo. Este infeliz se hallaba afectado de enajenamiento mental, desde que ascendió á sacerdote.

—El día 7 se celebraron en Logroño las exequias de los hijos de Zurbano.

BARCELONA 12.

Otra vez y hace algunos días faltan en los estancos de esta capital cajetillas de cigarrillos habanos. Muy frecuentemente se notan faltas de esta naturaleza. No sabemos como calificar este abandono molesto para los consumidores y perjudicial á los intereses de la hacienda. ¿Qué se diría de un tendero en cuyo establecimiento se encuentran á faltar á cada momento los artículos de mas consumo y que mayores ganancias se proporcionan?

Un decreto que el espíritu de raquítica venganza inspiró al dictador, obligó á cerrar la fábrica de cigarrillos de esta ciudad, con cuyo trabajo tantas familias se afirmaban. Si las fábricas existentes no pueden dar el abasto; ¿no fuera mejor abrir nuevamente aquel establecimiento que sin más motivo fundado que el encono de un hombre se mandó cerrar? No ganarian con esta justa y reparadora providencia la Real hacienda, esta ciudad y los consumidores?

—Antes de ayer al pasar por la plaza del Buen Suceso un anciano cuyo porte indicaba pertenecer á la clase media, cayó muerto repentinamente. Atribuyese esta desgracia á los frios de estos días que aunque no tan intensos como los que en otras poblaciones se experimentan en la presente estación, son aquí más sensibles, ó como menos acostumbrados.

VIC 7.

Habrà como cosa de tres ó cuatro días que en la parte de

Borredá, junto á Alpsus, una partida de trabucaires al parecer recién entrados de Francia, porqúe llevaban mantas de paño que no se usan en este país, con sus cachipoyas y trabucos, de una descarga mataron á un tal Felis, cabo de mozos, hiriendo á otro individuo en ocasión de ir á reconocer junto con otros de su ronda una cueva donde se hallaban ocultos dichos trabucaires, segun aviso que habia dado á la fuerza armada el dueño de la casa que proveía de comer á los forajidos, el cual también se fugó con ellos en el acto de la ocurrencia.

Se cuentan varios casos de aparición de trabucaires, los cuales sin duda aprovechan la ocasión de estar el país sin armas y de no contar con la fuerza necesaria para su persecución, á todo lo que no dudamos podrá remedio la autoridad superior de la provincia para seguridad de sus habitantes.

En esta el cielo nos ha regalado una nevada bastante abundante y que no se habia experimentado tan temprana en muchos años, de modo que ha pasado casi intransitable los caminos, experimentándose en el correo retrasos de consideracion en perjuicio del público, y habiendo entorpecido los trabajos de la nueva carretera, tan útil como necesaria para toda esta comarca.

Al Comercio de Cádiz escribe su corresponsal de Madrid con fecha 6 del corriente.

«Los artículos del Tiempo y del Castellano sobre la crisis en ciernes han producido el efecto que era de esperar. Sé de buena tinta que se ha hablado de esto en consejo de ministros, y que Narvaez ha protestado no tener la mas minima parte en los proyectos de que públicamente se habla. Hay mas; habiendo conocido Mon que el tiro iba contra él, se apresuró á proponer que se presentase al momento á las Cortes el proyecto de dotacion de culto y clero, diciendo que si lo que se queria era echarlo del ministerio, esta era la ocasión de que el Congreso, aprobando ó desaprobandolo el proyecto, decidiese la cuestion. Ya ven ustedes que el momento era propicio para recoger la palabra: pues á pensar de eso, Narvaez fué el primero, segun me asegura quien debe saberlo, que se ofreció á correr como individuo del gobierno, la misma suerte que tocó á Mon en el debate.

No vayan vds. á creer por esto que me vuelvo atrás de lo que ya les tengo dicho sobre la futura crisis. Habrá sinceridad en las palabras de Narvaez, pero detrás de él se trabaja de lo lindo para ir amasando el pastel, y si en altas rejiones no se encuentra algun obstáculo imprevisto, ya verán vds. como al fin y por fin se realizan mis pronósticos.

Por lo pronto puedo decirles que el proyecto de dotacion de culto y clero no ha sentado muy bien en el Congreso. Se le prepara una gran oposicion, y acaso sea este el verdadero caballo de batalla para la política del ministerio.»

En el Diario de hoy se lee:

Mañana se celebra consejo de guerra de señores oficiales jenerales; que por no permitir sus muchas y perentorias ocupaciones al Escmo. señor capitán jeneral, lo presidirá en su casa habitación calle de Alcalá, núm. 25, cuarto principal, el E. S. teniente jeneral conde Gonzalez de Castejón, para ver y fallar la causa formada al teniente de caballería don Mariano James, en averiguacion de su conducta, motivo de su ausencia á país extranjero y regreso de Lisboa y Londres. La misa de Espíritu Santo se dirá á las diez en la iglesia de las Calatravas, reuniéndose en seguida el consejo.

La Gaceta dice:

Con arreglo al artículo 15 del Real decreto de 27 de marzo de 1836 se hace saber al público que han sido concedidas las Reales cédulas de certificado de invención é introduccion siguientes:

Real orden de 13 de abril del año actual concediendo á don Rosario Bonich, administrador de las minas de carbon de piedra establecidas en la villa de Benisalen, Real cédula certificada de introduccion por cinco años de un aparato para fabricar la est.

Real orden de 4 de junio último concediendo á don Emilio Scholts, vecino de Málaga, Real cédula certificada de invención por 10 años para separar del aceite de olivas las partes sólidas, ó sea las esterinas que contiene, para con ellas confeccionar pasta igual á la de la cera, aplicable á fabricar bujias y otros objetos análogos.

Idem de 4 del mismo junio concediendo á los señores Balta y hermano, vecinos y del comercio de Barcelona, Real cédula certificada de introduccion por cinco años de un aparato para cortar y pulir las barbas de la bahena, dejándolas á propósito para los páraguas, corsets, bastones y demas usos.

Idem de 12 de junio último concediendo á don José María López Vallojo, profesor de primera educacion y vecino de esta corte, Real cédula certificada de invención por 10 años de un proceder para la impresion litográfica musical.

Idem de 27 de julio último concediendo S. M. al teniente jeneral don Jerónimo Ramorino, residente en esta corte, Real cédula certificada de introduccion por cinco años de una máquina, llamada sonda chinesca de Perfora, para abrir pozos artesianos.

Idem de 15 de setiembre concediendo á don Antonio de Zañeta, vecino y del comercio de Cádiz, y compañía de la reunion, Real cédula certificada de introduccion por cinco años de un proceder para obtener el coke del carbon de piedra menudó por medio de hornos y al aire libre.

Idem de 12 de octubre concediendo á don José Sinton, vecino de esta corte, Real cédula certificada de invención por cinco años de un procedimiento para la conservacion de los cadáveres.

Idem de 25 de dicho octubre concediendo á don Francisco Javier de Ezpeleta, vecino y del comercio de Burdeos, Real cédula certificada de introduccion por cinco años para Ultramar, de una máquina para mejorar la fabricacion de azúcares.

—Ateneo de Madrid. El señor don Eusebio Maria del Vallé comendador de la orden de S. Carlos de Borja, el lunes 10 del corriente á las siete de la noche, y las continuará en iguales días y horas de las semanas sucesivas.

El señor don José Maria de la Revilla explicará literatura española el miércoles 18 del corriente á las ocho de la noche, continuando sus lecciones en los mismos días y horas de las siguientes semanas, siempre que le permitan las ocupaciones del profesor.

Desde la semana próxima el señor don Basilio Sebastian Castellanos continuará explicando arqueología los martes á las cuatro de la tarde.

—El señor don Luis Gonzalez Brabo, embajador de S. M. en Lisboa, saldrá para dicho punto uno de estos días.

—El señor don José Ferraz, director jeneral del Tesoro, hace mucho tiempo ha hecho dimision de este destino, y parece que le ha sido admitida. Atribuyese jeneralmente esta determinacion del señor Ferraz á haber sido separado su hermano el jeneral Ferraz de la presidencia del tribunal supremo de Guerra y Marina. Para esta vacante se designa jeneralmente al jeneral Cortinez. La capitania de alabarderos que hasta ahora ha ejercido el marqués de Villacampo, se destina, segun hemos oido decir, para el jeneral Buitrago.

—A la segunda reunion celebrada en casa del señor marqués de Viluma la noche del viernes, asistieron unos 25 señores diputados, entre los que se contaban los señores Isla Fernandez, Camps, Membrado, Alós, Sella, marqués de Povar, Eguizabal, Yañez Rivadeneira y Taboada, y en la cual parece se acordó despues de una detenida discusion que el señor marqués de Viluma presente una enmienda al proyecto de dotacion del culto y clero, sustituyendo una contribucion de 3 por 100 en frutos á las consignaciones sobre el banco señaladas por el gobierno.

—Reunida la comision mista del Senado y del Congreso, encargada de ponerse de acuerdo sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear las leyes orgánicas, ha convenido de la del alto cuerpo en hacer extensiva dicha autorizacion al establecimiento de un consejo superior administrativo. El dictamen reformado así se presentará en breve á la aprobacion del Senado.

—Se dice que en el ministerio de Hacienda se trabaja con afán en el proyecto de ley de presupuestos que debe presentarse á las Cortes, auxiliando estos trabajos algunas personas de fuera de la secretaría que pasan por entendidas en la materia.

Afirmase que el señor Mon no está por un nuevo sistema tributario, y que por consiguiente no será adoptado el elaborado por la junta de hacienda que presidió el señor Burgos.

—Ayer salió de esta corte para Urda, provincia de Toledo, el comandante D. Jerónimo Grassot, en donde deberá permanecer hasta la resolucion de S. M.

—Ha llegado hace cuatro días á esta capital Mr. Van-Guelder, primer violoncello de la capilla del rey de Holanda. Pasó en toda Europa por eminente artista, y parece que trata de dar algunos conciertos, debiendo de tener lugar el primero uno de los días de esta semana en el Liceo.

—Estraxtamos á continuacion varias cartas que publican algunos periódicos:

LEIJA 30 de noviembre.

«Aquí tenemos al jeneral español Linaje, tan famoso en tiempo de Espartero; algunos creen si vendrá con algun objeto político, y aun hay quien dice que trae encargo de comprar unos fusiles para los planes que el partido revolucionario intenta contra España; pero aquí hay jentes que están á la mira de todo, y el gobierno de la Reina recibirá un aviso anticipado antes de que pueda verificarse la llegada de los fusiles, si efectivamente se compran en esta ciudad.

P. RPIÑAS 5.

En la mañana del 29 de noviembre próximo pasado el señor Chevalier, sargento primero de la jendarmería en este departamento de los Pirineos orientales, al hacer un reconocimiento en la estrema frontera de Francia en la montaña llamada Puigt Corate, descubrió en una cueva un depósito de armas, compuesto de 43 fusiles de munición con sus bayonetas y tres trabucos que sin duda se destinaban á los revolucionarios de Cataluña.

LISBOA 5.

Aun aquí se notan sintomas del plan vasto de conspiracion que tenian fraguado los enemigos de la tranquilidad de España; plan que solo se ha frustrado por la prevision y enerjia del gobierno español y de sus autoridades.

En Oporto han sido detenidos algunos oficiales emigrados que se proponian penetrar en la provincia de Galicia para concurrir al proyecto; y en esta capital acabamos de ver otro dato que confirma lo mismo. El ex-jeneral Iriarte, salió hace poco tiempo de Lisboa con pasaporte para Londres, protestando que no queria mezclarse en nada sino vivir tranquilo.

En Inglaterra se puso de acuerdo con los jefes de la revolucion desde allí pasó á Paris con el propio objeto: arreglado ya todo, y confiado en el éxito, volvió á Londres, y de acuerdo con los directores de tan infernal trama se encargó de llevarla á cabo por la parte de Galicia: con este objeto se embarcó en un paquete inglés con nombre falso y pasaporte dado á otra persona; pero el gobierno portugués tuvo al momento noticia de esta superchería tan indigna de un militar péndolo, y dió al punto la orden para arrestarlo, como parece se ha verificado.

JIBRALTA 6.

Hoy se ha hecho á la vela de este puerto para el de Orán el bergantin inglés Mary con un cargamento de tabaco y manufacturas. A su bordo van dos emigrados españoles que habian venido de Londres para activar los planes revolucionarios preparados en todo el reino.»

Del Tiempo tomamos lo que sigue:

«Nosotros en fin tendremos siempre una triste idea de la administracion pública, cuando en 40 ó 50 de sus jefes civiles encontramos 20 ó 30 jefes militares; así como tendríamos una pobre idea de la disciplina de un ejército, si viésemos á su cabeza una porcion de jenerales con la medalla ó con la toga. ¿Cuál es el militar que habiéndose dedicado al estudio ajitado de la ordenanza y de la estrategia, tuvo tiempo ni gusto suficiente para entregarse al reposado estudio de los intereses materiales de la sociedad? ¿Cómo el duro imperio, que establece la obediencia entre las filas de un ejército, se tornaría blando y suave al defender los derechos del procomun? ¿Cómo hacer escisencias opuestas á la indole y naturaleza de cada clase, sin peligro cierto de trastornar y corromper la esencia de los nuevos cargos, que se le confieren? Y no se crea que en estas observaciones pretendemos envolver censura á ninguna clase del Estado, ni menos á los individuos de la milicia. Todo lo contrario. Por lo mismo que creemos á nuestros militares rijidos y valientes; por lo mismo que los creemos buenos militares por eso no los creemos buenos para la administracion civil. El espíritu de clase no se abandona nunca, y esto que es útil y loable en los que constantemente siguen una misma carrera, suele tornarse en perjudicial é intolerable, cuando los hábitos de una profesion se trasladan y mantienen en otra diferente ó enteramente opuesta.»

Leemos en el Heraldo:

«Es necesaria una resolucion clara y terminante que señale la época en que la contribucion del culto y clero deba haber caducado, el modo de hacer efectivos sus atrasos; y toda vez que fue especial para un objeto privilegiado, debe dársele su propia aplicacion. Porque nosotros no quedamos satisfechos con que se asegure al clero su dotacion para un tiempo dado, ya que la situacion actual no permite que nos estendamos mas allá: queremos que sus haberes devengados queden cubiertos con religiosidad, segun conviene á la buena fe de la nacion y al decoro de los interesados; queremos que estos se repongan hasta el punto posible de los quebrantos experimentados, de los empeños contraídos en medio de su miseria: queremos ante todo, y por interina providencia, que se iguale la condicion de los perceptores, de manera que todos se hallen satisfechos hasta tal mensualidad; y cuidado que esta medida de justicia no la concretamos exclusivamente á los eclesiásticos, pues debe ser extensiva á cuantos reciben su subsistencia de los fondos del Estado.

Por otra parte, si la contribucion del culto y clero no se ha realizado en su totalidad, y si no todos sus productos se han invertido en su propio objeto, tambien creemos que el gobierno, movido por la compasion, pesaroso de los males á que, arrastrado y vencido por urjentes necesidades, habia dado lugar, habrá facilitado de otros fondos algunas cantidades apenas suficientes para sostener las atenciones religiosas que son tambien una necesidad para el pueblo español; y de lo dicho se infiere que es necesaria una liquidacion que por su sencillez no creamos que sea obra de romanos, ni que en el interin que llega á su término haya de detener la aplicacion integral de los descubiertos de la antigua contribucion á los atrasos que sufren con admirable constancia los que se han visto tan enormemente perjudicados por los ciegos golpes de la revolucion.»

Los alumnos cirujanos de tercera clase han electo á S. M. la siguiente oposicion.

Señorá: Los que suscriben alumnos cirujanos de

tercera clase en la facultad de ciencias médicas de Barcelona, que han concluido su carrera aunque no están revalidados, por sí y á nombre de sus condiscípulos

A. L. R. P. de V. M. tienen el honor de esponer: Que por Real orden de 26 de julio último se concede á los cirujanos de tercera clase, que hayan concluido su carrera, el paso á la segunda, mediante el estudio que en la misma Real orden se prevenia.

Con esta tan sabia disposicion vivian muy tranquilos y seguros de que cumpliendo con lo que prescribia la indicada orden podrian obtener aquella gracia: mas quedaron frustradas sus esperanzas al ver la nueva resolución de 11 de octubre último, que concede aquella prerogativa solo á los que se hallaban revalidados el 26 de julio, quedando asi los infrascriptos escluidos de la misma gracia por no poseer en aquella época el correspondiente título.

Si con esta medida solo hubiesen quedado perjudicados los esponentes, no se atreverian á molestar la elevada atencion de V. M. convencidos empero de que á la mejora de su posicion va unido tambien el interés de la humanidad doliente; pues por aquel medio se facilita á la juventud la mayor instruccion posible, haciéndola por lo mismo mucho mas útil á sus semejantes, con lo que se logra el laudable objeto que sin duda se propuso V. M. al dictar la primera disposicion y deseos de conseguirlo como lo tenian concebido por la precitada Real orden.

A. V. M. respetuosamente suplican se digne hacer extensiva la gracia que queda indicada á los cursantes cirujanos de tercera clase que hayan concluido debidamente sus estudios aunque no se hallen con el correspondiente título; pues animados con esta esperanza, asisten á sus respectivas cátedras en la facultad de ciencias médicas de esta capital.

Gracia que esperan merecer del noble y benigno corazon de V. M., cuya vida conserve Dios muchos años para la prosperidad de los españoles. Barcelona 27 de noviembre de 1844.—Señora—A. L. R. P. de V. M.—Pedro Salvador y Alsina.—Fernando Lobo y Ruiz del Castillo.—Juan Prujá y Ayats.

Leemos en un periódico de Paris:

«Mr. de Polignac dá á luz actualmente sus *Estudios morales, políticos y religiosos*, obra que abunda en datos curiosísimos é interesantes para los hombres de todas las opiniones.» Por una muestra que de la misma se nos dá en seguida, calculamos que semejante publicacion debe ser muy importante para la historia contemporánea, especialmente para la de nuestra nacion.

PARTE RELIJIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Valentin, mártir.

Nació este santo en Aquitania; profesó la vida monástica bajo la disciplina de Delamberto, y despues de una vida austerísima padeció martirio por orden del presidente Hernelios, el año de 269.

SANTOS DE MAÑANA.

San Lázaro, obispo y san Francisco de Sena.

Cuarenta horas en el oratorio del Espíritu Santo.

VARIEDADES.

Esciben de San Petersburgo con fecha del 19 de noviembre que allí estaban ya en lo mas crudo del invierno. El tránsito de una estacion á otra, suele ser muy brusco y repentino en la Rusia septentrional, pero este año lo ha sido mucho mas todavia. Una abundante nieve, un sol brillante y una helada de diez grados bajo cero que ha cubierto de hielo el Neva, ha inaugurado la estacion. De un día á otro ha variado completamente el aspecto de San Petersburgo. Doce mil trineos han reemplazado á los brillantes carruajes de la aristocracia y de los ricos comerciantes. Desde el emperador hasta el último hombre del pueblo, todo el mundo se envuelve en ropas de abrigo, en tales términos, que la poblacion de San Petersburgo parece triplicarse en invierno. Durante los grandes calores del estio, nadie sale de su casa sino cuando la necesidad le obliga, y ahora todos lo hacen por disfrutar del agradabilísimo placer de pasear en trineo. Por todas partes no se oye otra cosa que el ruido de las campanillas colgadas de los arreos de los caballos y el grito de *Paydi* (marchar) arrojado por los conductores de trineos que se cruzan con la velocidad de la flecha. En las orillas del Neva es donde la asluencia de jente es mucho mayor, pues todo el mundo va á contemplar aquel caudaloso rio, que desde que existe San Petersburgo ha inundado sus calles por cuatro ó cinco veces, y que el invierno deja dormido sobre su lecho. El mismo emperador salió el dia primero de heladas á ver el Neva, que durante su reinado no ha causado tan graves desastres como los que causó en tiempo de Alejandro.

Todavía se acuerdan aquellos habitantes de que los daños producidos por la última inundacion fueron valuados en 400 millones de rublos en papel y que se perdieron 40 millones solo en el azucar. En los muelles del Neva los transeuntes pasan codo con codo y los caballos se tocan casi unos con otros; pero á pesar de eso no sucede la menor desgracia á causa de lo bien que se observan los bandos de policia. Allí no hay indulgencia en este punto. El cochero convencido de haberse adelantado no mas á otro trineo, es detenido al momento por los agentes que están situados en las calles á algunos pasos unos de otros, y despues de confiscados sus caballos y tronco en beneficio de la administracion, vá en derecha á un rejimiento para aprender á observar mejor la disciplina. Nada queda exceptuado de esta disposicion. Hace algunos años que habiendo incurrido en esta falta el cochero del emperador, le mandó Nicolás parar, y le entregó con su tronco y caballos á la policia, que se encontró con un magnífico botín.

De Copenhague escriben (Dinamarca) que se han hecho recientemente unos descubrimientos que prueban hasta ja

evidencia la opinion de algunos sabios de haber estado en comunicacion los antiguos pueblos escandinavos y la America mucho antes de Cristobal Colon. Los señores doctor Jerome y Carlos Smith, de Boston, han encontrado en una colina situada no lejos de las orillas del Fall-River en el estado de Massachusseti, un sepulcro que contenia un esqueleto de una talla muy elevada, sentado, teniendo sobre el pecho una gran placa oval de bronce, y al rededor del cuerpo un ancho cinturón compuesto de canutos de bronce de un calibre bastante grande, y al traves de los cuales pasan bandas y cuerdas de cuero estrechas, cuyas estremidades estan atadas juntas por su parte posterior. Ese esqueleto llevaba tambien un collar de perlas de una sustancia que parece á la llamada comunemente *espuma de mar*. En el suelo del sepulcro se encontraban esparcidos un gran número de piedras conciformes, y que probablemente debian servir para ser lanzadas con honda, una hacha de armas de piedra, flechas adornadas con bronce y tres vasos de hierro. Los señores Jerome y Smith, habiendo reconocido que el cráneo del esqueleto se parece por su conformacion á los de los antiguos habitantes del Norte de Europa, y que todos los demas objetos encontrados en el sepulcro son enteramente diferentes de los que se sirven aun las tribus indijas, enviaron á la sociedad Real de arqueología septentrional de Copenhague el cráneo del esqueleto, la placa, el cinturón y algunos de los demas objetos descubiertos en el sepulcro.

PARTE INDUSTRIAL.

REINOSA 3.

Por todas partes la industria va haciendo rápidos progresos en medio de los estorbos que oponen las discordias civiles. Legua y media de aquí, á orillas del Ebro, los señores Collantes hermanos (y no se sabe si algun otro) están construyendo una magnífica fábrica de vidrio y cristal, para toda clase de planos y de huecos. Al frente de los trabajos está el ex-diputado don Antonio de Collantes, que al parecer ha dado treguas á su vida política, y seguramente no ha desmentido su incansable actividad, porque en medio de ser tan considerables las obras y haberse comenzado ya entrado el verano, en corto tiempo ha logrado ver levantados los planos y presupuestos, comprados los terrenos, hechos los desmontes y terraplenes, acopiados casi todos los materiales, cubiertos algunos edificios y sacados los cimientos de los restantes á una altura que asegura ya todas las obras, cualesquiera que sean las crácidas de los rios y los recios temporales.

Favorece mucho sus proyectos industriales el tiempo apacible y hermoso que no era de esperar en este pais durante la presente estacion; bien que es tal su empeño de rematar la obra comenzada, que por medio de los aparatos inventados hábilmente por el arquitecto don José Acebo, muchos trabajos no se suspenderán durante la crudeza del invierno. Hermoso campo se presenta al facultativo Acebo, para lucir sus talentos en una fábrica que á juzgarse por los planos que ha formado y por lo que va construido, será sin duda la mejor de España, y pocas la igualarán en el extranjero. La suma economia con que se encuentran todas las primeras materias y los jornales, permite que sin gravar excesivamente las obras se consulte la solidez, la comodidad y la belleza.

A pocos pasos de las obras se fabrica la teja, el ladrillo y la cal, por cuenta de dichos señores, y se encuentra la silleria y mamposteria de todas clases, la arena y el miñón. El agua se lleva sin dispendio á todos puntos por su curso natural. Las maderas son baratísimas como en ninguna otra parte, igualmente que los jornales y los arreos. De suerte que no costarán las obras una mitad, y acaso ni una tercera parte de lo que costarian en otros puntos, aun de la misma provincia. No son menos palpables las ventajas para la fabricacion. Situada la fábrica á cien pasos de la abundantísima y excelente mina de carbon, que los señores Collantes benefician hace tiempo, y que ya explotó su padre; hallándose en el mismo sitio las tierras refractarias y las arenas silíceas, y no lejos otras finisimas, así como el cuarzo; y poseyendo los mismos señores unos excelentes criaderos naturales de fundentes, propios para la fabricacion, con una baratura mayor que la que tienen en Francia y en Inglaterra; próxima ademas á buenos caminos que conducen por una parte al canal de Castilla, y por otra á los puertos de mar, puede asegurarse que ninguna otra fábrica nacional tiene elementos tan favorables, ni es fácil que se encuentren tantos reunidos. Ademas la bondad esquisita de las materias está ya probada en la pequeña fábrica, que con el único objeto de ensayarlas estableció don Luis Collantes en Madrid, plazuela de aflijidos, valiéndose de buenos operarios extranjeros y nacionales que tiene á su disposicion, habiendo producido resultados completamente satisfactorios. De modo que es ya de completa evidencia que en el próximo verano podrá la vidrieria de las Rozas satisfacer con ventajas para el fabricante y consumidor la multitud de pedidos que ya tiene, contribuyendo con otras de la península, justamente acreditadas, á liberar del yugo extranjero la industria nacional en este género. El pueblo de las Rozas es ya visitado todos los dias por los curiosos; y en verdad que es agradable ver las diferentes faenas de centenares de hombres, mujeres y carros que se ocupan en las obras, aun los dias de fiesta, con la competente licencia; al propio tiempo que sirve de consuelo observar como los capitales de los ricos que el trabajo acumuló, sirven para fomentar industrias nuevas con alivio de los pobres. (Corresp. del Eco.)

Ha llegado á nuestras manos el prospecto de una nueva empresa ingeniosamente combinada para asegurar contra incendios los productos agricolas. Inútil es insistir en la utilidad del objeto que la sociedad se propone, objeto altamente útil y benéfico, y que puede contribuir poderosamente al desarrollo de nuestra agricultura. Los siguientes extractos darán alguna razon de los principios en que se funda esta combinacion.

La empresa del periódico semanal de intereses materiales titulado *Guia del Comercio y Boletín del Fomento*, al entrar en el cuarto año de su existencia, deseosa de propagar cuanto posible sea, los útiles conocimientos de que se ha ocupado hasta ahora y ocupará en lo sucesivo, en favor de la mejor administracion de los pueblos, en favor de la agricultura, de la industria y del comercio, ha concebido una feliz idea que al paso que llena cumplidamente este objeto, puede ser á la vez de utilidad conocida y positiva para la clase mas numerosa de España. Tal idea es la de fundar una sociedad de seguros contra incendios de productos de la agricultura combinada de tal suerte con este periódico, que sin necesidad de que contribuyan con nada todos los labradores de España, y aun sin necesidad de saber que tal sociedad existe, pueden estar á cubierto en gran parte de la desgracia de ver desaparecer en pocas horas por el fuego devorador el fruto de sus afanes y fatigas.

Esta combinacion consiste en que los ayuntamientos sean los socios en representacion de sus pueblos, bastando á cada ayuntamiento para ser socio y que sus representados disfruten de los beneficios de la sociedad, hallarse suscrito por dos ejemplares á la *Guia del Comercio y Boletín del Fomento*.

Como es indispensable que de alguna parte haya de salir el crecido fondo que se necesita para atender á las indemnizaciones en los casos de incendio que ocurran, la creacion de ese fondo la facilita la empresa

de la *Guia y Boletín*, cediendo á la sociedad de seguros las utilidades de todas las suscripciones que á razon de cuatro reales de vellón al mes cada una, mitad de los ocho reales en que aquella se presupone, deberán pertenecer á la misma sociedad. Mas claro. *La empresa de la Guia del Comercio* solo se interesará en la mitad del valor de la suscripcion de los socios, que es en lo que calculan los gastos precisos de papel, imprenta, correo, redaccion y administracion, quedando por consiguiente la otra mitad presupuesta, ó sean los cuatro reales vellón al mes por cada una de las suscripciones en favor de la sociedad.

Siendo de creer que no haya un solo ayuntamiento en España que mire con indiferencia el dejar de proporcionar á su pueblo un beneficio tan conocido y á tan poca costa, de creer es tambien sea muy considerable el número de suscritores y en lo bastante á llenar el indicado objeto.

Para convencerse de la suficiencia de este medio aunque á primera vista aparezca ineficaz y mezquino, basta la consideracion de los miles de pueblos que tiene España y que solo diez mil suscritores deben producir cada año necesariamente para el fondo de la sociedad veinte y cuatro mil duros, cantidad suficiente para llenar el objeto á no mediar una grande desgracia.

Precios corrientes que tenian en 31 de octubre último los frutos en el mercado de la Habana.

Azúcar mitad y mitad, 7 y 11 á 7 1/2 y 11 1/2 rs. atroba.

Id. blanco solo, de 10 1/2 á 11 id.

Id. quebrado id., de 6 1/2 á 7 1/2 id.

Café de primera calidad, nominal.

Id. de segunda id., de 5 1/2 á 6 1/2 ps. quintal.

Id. de tercera id., de 4 3/4 á 5 1/2 id.

Tabaco elaborado, segun su calidad, de 14 á 30 ps. millar.

Cambios.

Sobre Londres, 12 1/2 por 100 premio.

Paris, 1 1/2 á 2 por 100 descuento.

España, segun el punto, 4 á 5 por 100 premio.

ANUNCIOS.

EL JIFANO,

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR JAMES, traducida al español é impresa elegantemente en dos tomos.

Hállase el primero de venta, para los suscritores á LA ESPERANZA á 4 rs. vn., y para los que no lo sean á 6, en las librerías de don Juan Sanz, calle de Carretas, Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la Redaccion del periódico, calle de Jardines, número 20, cuarto principal.

RECUERDOS

HISTORICO-POLITICO-LEGALES

SOBRE

LA AUTORIDAD DE LOS REYES Y CORTES DE ESPAÑA, CONFORME A SUS ANTIGUAS LEYES FUNDAMENTALES.

POR EL DONAQUICO T. M.

Un folleto en 8.ª marquilla de elegante impresion véndese á 2 rs. en las librerías de don Juan Sanz, calle de Carretas Villa, plazuela de Santo Domingo; Miyar, calle del Principe; Redaccion de la *Esperanza*, calle de Jardines núm. 20 cuarto principal y en la imprenta de don Pedro de Mora y Solér, calle del Fomento núm. 7. Puede ir en carta, y los suscritores á la *Esperanza* que quieran obtener este interesante escrito, harán el pedido á la Redaccion y se les remitirá con el periódico abonando, en provincias 2 rs. y medio.

Gran venta de propiedades por acciones.

Con la autorizacion del emperador de Austria, tendrá lugar irrevocablemente el 11 de enero de 1845 en Viena, en presencia de las autoridades imperiales, un sorteo de dos hermosas propiedades apreciadas en 1.846,730 francos, con 33,614 ganancias en metálico, de las cuales una es de 200,000 francos; otra de 50,000; otra de 20,000; otra de 10,000; etc., etc.

Una lista oficial del resultado será enviada á los accionistas franca de porte, despues de verificado el sorteo.

Precio de las acciones: Una accion blanca, 100 rs. vn.; una accion dorada, 200 rs. vn. Siete acciones blancas cuestan 600 reales vn. Diez acciones blancas y una dorada cuestan 1,000 reales vn. Veinte acciones blancas y dos doradas 2,000 rs. vn.

Una accion blanca puede ganar el señorío con todas sus dependencias, ó alguno de los premios en metálico; y cada accion dorada gana forzosamente un premio mas ó menos grande.

Para obtener los prospectos detallados y las acciones, se debe dirigir á los SS. F. E. Fuld y compañía, banqueros y recibidores generales en Francfort del Manio, de donde se expedirán inmediatamente todas las órdenes y cartas dirigidas á Madrid á la calle del Caballero de Gracia, núm. 48, cuarto principal bajo el sobre de los S. S. F. E. Fuld y compañía, en donde se debe remitir antes el precio de las acciones. El último dia para obtener las acciones es el 3 de enero de 1845.

TEATRO.

De la Cruz.

A las 8 de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor D. Juan Lombia.

Seguirá el drama nuevo, orijinal y en verso, titulado

TAMBIEN LOS MUERTOS SE VENGAN,

SEGUNDA PARTE DE LA CÔRTE DEL BUEN RETIRO.

En el tercer acto se estrenará una decoracion de jardin: en el quinto, ademas de la que ocupa la mayor parte del palco escénico, se estrenarán otras cuatro en el fondo, donde se figura el escenario del antiguo teatro del Buen Retiro en ocasion de que se ejecuta en él, parte de la zarzuela de Calderon, titulada

FIERAS AFEMINA AMOR.

Todas las decoraciones nuevas son pintadas por el profesor don José Abrial, académico de mérito de la nacional de S. Fernando, y la música de la zarzuela es compuesta por el maestro don Sebastian Iradier.

Se dará fin á la funcion con una Jota nueva, bailada por ocho parejas de niños.

Editor responsable, D. Nicolás Garcia Sierra.

MADRID.—Imprenta de D. Francisco del Castillo. Calle del Fomento.